



**Departamento de Educación Física y Deportes  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado en educación física, cultura física y/o deportes o profesional en (entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, cultura física, actividad física y/o deporte).
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en educación, que el trabajo de grado haya sido desarrollado en el área del concurso.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas no docentes, afines al área de desempeño del perfil convocado. Experiencia en formulación o creación de programas de pregrado y/o posgrado en el área afín a las ciencias de la actividad física y el deporte.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas afines a las ciencias de la actividad física y el deporte.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa y organización de actividades inherentes a los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos. Capacidad en el planteamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.
Didáctica	Implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de procesos relacionados al área del concurso.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.



**Departamento de Educación Física y Deportes**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en las áreas convocadas.	Soportes de la hoja de vida en productividad académica y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Tecnológica	Utilización de tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación (TICE) en las mediaciones pedagógicas y didácticas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación o docencia.	Soporte de tecnologías en la elaboración de la propuesta durante las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*en uno de los siguientes temas:*

- 1. Uso de la IA en los procesos de formación de los profesionales en el área de las ciencias de la actividad física y el deporte.*
- 2. Desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable a través de la actividad física o el deporte.*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.

El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



**Departamento de Educación Física y Deportes  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**  
Área Disciplinar **ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
<b>Dirigido exclusivamente a MUJERES</b>	

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciada en educación física, cultura física y/o deportes o profesional en (entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, cultura física, actividad física y/o deporte).
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, en desarrollo del talento deportivo, ciencias de la actividad física, (que el trabajo de grado haya sido desarrollado en el área del concurso).

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas no docentes, afines al área de desempeño del perfil convocado. Experiencia en formulación o creación de programas de pregrado y/o posgrado en el área afín a las ciencias de la actividad física y el deporte.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas afines a las ciencias de la actividad física y el deporte.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.
--

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa y organización de actividades inherentes a los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos. Capacidad en el planteamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.
Didáctica	Implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de procesos relacionados al área del concurso.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.



Departamento de Educación Física y Deportes  
 Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en las áreas convocadas.	Soportes de la hoja de vida en productividad académica y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Tecnológica	Utilización de tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación (TICE) en las mediaciones pedagógicas y didácticas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación o docencia.	Soporte de tecnologías en la elaboración de la propuesta durante las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse en uno de los siguientes temas:

1. *Planificación de la carga de entrenamiento deportivo en mujeres de deportes individuales o de conjunto.*
2. *Adaptaciones fisiológicas derivadas del entrenamiento de sprint intervalado en mujeres deportistas.*
3. *Influencia del ciclo menstrual en el desempeño deportivo.*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



**Departamento de Educación Física y Deportes  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**  
Área Disciplinar **CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado en educación física, cultura física y/o deportes o profesional en (entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, cultura física, actividad física y/o deporte).
Título de Posgrado	Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y/o actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, a la educación física, a la cultura física), que el trabajo de grado haya sido desarrollado en las áreas afines al perfil convocado.

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas no docentes, afines al área de desempeño del perfil convocado.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas afines a las ciencias de la actividad física y el deporte.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.
--

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa y organización de actividades inherentes a los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.
Didáctica	Implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de procesos relacionados al área del concurso.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en las áreas convocadas.	Soportes de la hoja de vida en productividad académica y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.



**Departamento de Educación Física y Deportes**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**  
 Área Disciplinar **CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Tecnológica	Utilización de tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación (TICE) en las mediaciones pedagógicas y didácticas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación o docencia.	Soporte de tecnologías en la elaboración de la propuesta durante las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse en uno de los siguientes temas:

1. *Uso y aplicación de tecnologías para cuantificar la carga interna en deportes de conjunto.*
2. *Programación de la actividad física y el deporte para la mejora de la calidad de vida de población universitaria.*
3. *Aplicación de la biomecánica para la salud y la calidad de vida en el deporte universitario.*



**Departamento de Educación Física y Deportes**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**  
 Área Disciplinar **PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Licenciado en educación física, cultura física y/o deportes o profesional en (entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, cultura física, actividad física y/o deporte).
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en psicología, psicología deportiva (que el trabajo de grado haya sido desarrollado en el área del concurso).

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas no docentes, afines al área de desempeño del perfil convocado.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas afines a la psicología de la actividad física y el deporte.

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.
--

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa y organización de actividades inherentes a los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.
Didáctica	Implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de procesos relacionados al área del concurso.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en las áreas convocadas.	Soportes de la hoja de vida en productividad académica y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.



Departamento de Educación Física y Deportes  
 Modalidad de selección Concurso General

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Tecnológica	Utilización de tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación (TICE) en las mediaciones pedagógicas y didácticas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación o docencia.	Soporte de tecnologías en la elaboración de la propuesta durante las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE**

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

1. *Estrategias para promover el bienestar y salud mental en población universitaria.*
2. *Procesos psicológicos y neurocognitivos implicados en la salud, la actividad física y el deporte.*
3. *Psicología de la actividad física y el deporte en población universitaria.*

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.

El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.